

**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE JEFATURA SUPREMA  
N° 126-2019-J-OCMA/PJ**

FECHA		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
MES	DÍAS	
AGOSTO	08;09;10	LORETO
	15;16;17	SELVA CENTRAL
	22;23;24	MOQUEGUA

1784632-1

**CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA**

**Conforman Primera Sala Constitucional de Corte Superior de Justicia de Lima**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 356-2019-P-CSJL/PJ**

Lima, 3 de julio del 2019

**VISTOS Y CONSIDERANDOS:**

Que, mediante el documento que antecede, se pone a conocimiento de la Presidencia la licencia por motivos de salud solicitada por la doctora Lucía María La Rosa Guillén, Presidenta de la Primera Sala Constitucional de Lima, al encontrarse con descanso médico a partir de la fecha, asimismo informan la programación de vistas de la causa.

Que, estando a lo expuesto, resulta necesario a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales de la Primera Sala Constitucional de Lima, proceder a la designación del magistrado conforme corresponda.

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables y, en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para designar y dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional.

Y, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3° y 9° del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** DESIGNAR al doctor DAVID SUAREZ BURGOS, Juez Titular del 1° Juzgado Especializado en lo Constitucional de Lima, como Juez Superior Provisional integrante de la Primera Sala Constitucional de Lima, a partir del día 03 de julio del presente año por la licencia de la doctora La Rosa Guillén, quedando conformado el Colegiado como sigue:

**Primera Sala Constitucional**

Dr. Néstor Fernando Paredes Flores      Presidente  
Dr. Andrés Fortunado Tapia Gonzáles      (T)  
Dr. David Suárez Burgos                      (P)

**Artículo Segundo.-** PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, de la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Lima y de los Magistrados para los fines pertinentes.

Publíquese, regístrese, cúmplase y archívese.

MIGUEL ÁNGEL RIVERA GAMBOA  
Presidente

1785309-1

**Designan abogados como jueces supernumerarios en diversos juzgados y reconstituyen Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia del Callao**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA  
N° 603-2019-P-CSJCL/PJ**

Callao, 2 de julio de 2019

VISTOS: El Oficio N° 524-2019-ADM-NCPP-CSJCL-PJ/DMVA, la Resolución Administrativa N° 266-2019-CE-PJ, la Resolución Administrativa de Presidencia N° 397-2019-P-CSJCL/PJ, la Resolución Administrativa de Presidencia N° 428-2019-P-CSJCL/PJ y el Oficio N° 05-2019-CSJSPITTCPP-P-CSJCL/PJ.

**CONSIDERANDO:**

Que, es atribución de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia, dirigir la política interna de su distrito judicial, así como ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos, con la finalidad de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, tal como se establece en los numerales 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 074-2019-CE-PJ, de fecha de 13 de febrero de 2019, se dispuso la creación de diversos órganos jurisdiccionales para la implementación del Código Procesal Penal – Tercer Tramo en la Corte Superior de Justicia del Callao, conforme se detalla a continuación: “1) Sala Penal de Apelaciones Transitoria (...); 2) Segundo Juzgado Penal Colegiado Transitorio (...); 3) Tercer y Cuarto Juzgado Penal Unipersonal Transitorio (...); 4) Cuarto, Quinto y Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio (...).”.

Que, en atención a la inexistencia de magistrados titulares o provisionales que asuman los órganos jurisdiccionales creados con la Resolución Administrativa N° 074-2019-CE-PJ, la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia del Callao acordó la conformación de la Comisión de Selección de Jueces Supernumerarios para la implementación del Tercer Tramo del Código Procesal Penal, tal como consta en la Resolución Administrativa de Presidencia N° 327-2019-P-CSJCL/PJ y la Resolución Administrativa de Presidencia N° 348-2019-P-CSJCL/PJ.

Que, con el Oficio N° 5-2019-CSJSPITTCPP-P-CSJCL/PJ, la magistrada superior Teresa Jesús Soto Gordon, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Selección de Jueces Supernumerarios para la implementación del tercer tramo del Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia del Callao, informó el resultado de los puntajes obtenidos en el Proceso de Selección 2019-I.

Que, los resultados mencionados en el párrafo precedente, fueron expuestos ante la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia del Callao, en su sesión de fecha 26 de junio de 2019, en aplicación del artículo 25 del Reglamento del Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial, aprobado por la Resolución Administrativa N° 243-2009-CE-PJ, que establece: “La Sala Plena seleccionará a los postulantes que hubieren obtenido nota final aprobatoria de acuerdo a las estipulaciones del presente Reglamento y las pautas establecidas por la Comisión. Luego de publicada la lista oficial con los candidatos seleccionados por la Sala Plena, automáticamente se incorporan en el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios”.

Que, en mérito a lo indicado, la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia del Callao, en la sesión de fecha 26 de junio de 2019, acordó aprobar la relación de abogados aprobados en el Proceso de Selección de Jueces Supernumerarios de la Convocatoria 2019-I, por lo que, corresponde su incorporación al Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios, así como su designación en los órganos jurisdiccionales creados con